



RESOLUCION No. 897-AD-77

Lima, 25 de agosto de 1977

./
Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, el Art. 1° del D.L. 19604 de 14-11-72;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1.º - APROBAR la Liquidación Final de la Obra: Campo de Vólei C.E. "Isabel Chimu Ocllo", la misma que establece un saldo a favor del contratista DON CALUDIO CAMPOS SANCHEZ, ascendente a la suma de S/. 6,087.04.

ARTICULO 2.º - AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el GIRO a favor de la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION del INRED, el importe de S/. 8,260.88 con cargo al Fondo de Garantía de la Obra en referencia.

ARTICULO 3.º - AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el ABONO de S/. 6,087.04 a favor de DON CALUDIO CAMPOS SANCHEZ, con cargo al Fondo de Garantía correspondiente a la obra: Campo de Vólei C.E. "Isabel Chimu Ocllo".

Regístrese, comuníquese y archívese.

CED/OCIE
ALE/nb.




LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



RESOLUCION No. 897-AD-77

Lima, 25 de agosto de 1977

Visto el Informe N°264-OCIE-77 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que por Resolución N°759-AD-77, se autoriza al Banco de la Vivienda del Perú, el giro a favor del INRED por la suma de S/. 8,260.88 con cargo al Fondo de Garantía de la obra: Campo de Vólei C.E. "Isabel Chimpú Ocllo";

Que del acápite 1° del D.L. 19604, establece que la suma retenida como -- Fondo de Garantía, sólo podrán ser devueltas al Contratista o al Propietario de la Obra, previa Liquidación Final de Obra;

Que en consecuencia es procedente aprobar la Liquidación Final de la citada Obra, según detalle :

OBRA EJECUTADA

MONTOS APROBADOS :

Contrato Original	S/. 229,524.00
Reintegros Resol. N°759-AD-77	49,173.54
	<u>S/. 278,697.54</u>

MONTOS ABONADOS :

Por Contrato Original	
Valorizado.....	S/. 229,524.00
Por Reintegros Resol. N° 722-AD-76.....	57,434.42
	<u>286,958.42</u>

TOTAL EN CONTRA DEL CONTRATISTA :	S/. <u>8,260.88</u>
-----------------------------------	---------------------

FONDO DE GARANTIA :

5% Valorización de la Obra	11,476.20
5% Valorización de Reintegros	2,871.72
	<u>S/. 14,347.92</u>

A DEDUCIR :

Pago indebido según Resol. N° 759-AD-77	8,260.88
TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA :	<u>6,087.04</u>

//..



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1835
23 AGO. 1977

INFORME N° 222 OCA-77

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Fondo de Garantía de la obra "Campo de Vólei C.E.
"Isabel Chimpu Ocllo".
Fecha : Lima, 23 de Agosto de 1977.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad para la devolución del Fondo de Garantía al contratista Claudio Campos Sanchez por la Obra "Campo de Vólei C.E. "Isabel Chimpu Ocllo".

Atentamente,


JORGE BRUSH M.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

OCA/UF
RMM/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N°- 264-OCIE-77

1835
23 AGO. 1977

A : SR.MIGUEL PELLNY G.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. ALFREDO ROSSI H
JEFE A.I. OCIE

ASUNTO : LIQUIDACION FINAL DE OBRA

REF. : RESOLUCION N°- 755-Ad-77

FECHA : JULIO, 4 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

Mediante la Resolucion de la referencia, se autoriza al Banco de la Vivienda del Peru, el giro a favor del INRED de - S/.8,260.88 por concepto de pago indebido de reintegros, efectuados a favor del contratista de la obra "Campo de Volei "CE. Isable Chimpu Ocllo" don Claudio Campos Sanchez.

Al respecto el Tesorero del INRED ha manifestado que el monto en mencion, no se ha podido cobrar, por cuanto el Banco de la Vivienda solo devuelve la suma retenida como Fondo de Garantia, una vez efectuado la liquidacion final de la obra.

Por lo expuesto, me permito opinar que apruebe la liquidación final, de la referida obra.

Atentamente,

.....
ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefe a.i. OCIE

OCIE/ALE.
hbv.h.